



COMUNICACIÓN DE PROGRESO 2014-2015



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

MÓVIL

TV



DECLARACIÓN DEL MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



En la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, estamos comprometidos con la gestión que realizamos: Comercial, Técnica, Ambiental, Derechos Humanos, Anticorrupción; entre otras, alineados a los principios del Pacto Mundial permitiéndonos ser modelo de gestión para otras entidades gubernamentales en el Ecuador.

Contamos con un Código de Ética orientado a la gestión, principios, valores y políticas institucionales que regulan las relaciones internas y externas de quienes conformamos la CNT, para posicionar el verdadero espíritu de un servidor público.

Estamos convencidos que nuestro trabajo y compromiso con el Pacto Mundial nos permitirá llegar a más empresas, proveedores y clientes en general, influenciándolos en positivo para que se involucren con los principios del Pacto Mundial y así alcanzar una ciudadanía responsable.

Gracias a los 10 principios del Pacto Mundial, hemos obtenido significativos logros, dentro y fuera de la CNT EP, pero creemos que podemos hacer mucho más, fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad social y ambiental.

Sr. César Regalado Iglesias
GERENTE GENERAL



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

MÓVIL

TV



DERECHOS HUMANOS



La **violencia**
contra las **mujeres**
no tiene niveles
ni **más**
ni **menos**

¡la violencia es violencia!

Junt@s somos responsables
para prevenir la violencia contra las mujeres



Implementada por
giz Agencia Alemana
de Cooperación
Internacional



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

MÓVIL

TV



PRINCIPIO 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional

COMPROMISO

Los Derechos Humanos constituyen un eje importante dentro del modelo de gestión de responsabilidad corporativa de la CNT EP, por ello nos comprometemos a actuar con integridad, en cada una de nuestras acciones, siendo coherentes con lo que decimos y hacemos.

SISTEMAS

La CNT EP, en estricto apego a las normas que regulan nuestro desarrollo, fomenta la igualdad de derechos y obligaciones para todos los colaboradores.

Cabe indicar que Ecuador es un Estado Constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.

Precautelamos y garantizamos los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas: y de todos nuestros colaboradores que integran la empresa y clientes externos, independientemente, de su etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad cultural, entre otros elementos.

En base a los proyectos de inversión y de carácter social como son los INFOCENTROS, la CNT EP brinda servicios a los sectores más vulnerables del país, entre ellos a las a las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, propendiendo la igualdad de derechos.



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

MÓVIL

TV



Como parte de nuestro compromiso por respetar los Derechos Humanos contamos con la política de Responsabilidad Corporativa, política de Equidad de Género y Oportunidades y política de Proveedores.

Todas las políticas deben ser aplicadas por todos los colaboradores de la empresa, son documentos No Confidenciales que se encuentran cargados en el Sistema MAI, que es de libre acceso para todos los colaboradores de la CNT.

En el ámbito de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, contamos con el Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo (SART) para garantizar la seguridad de nuestros colaboradores en el ámbito laboral y de salud.

ACTIVIDADES

Para la prevención de enfermedades profesionales, en la CNT EP se lleva a cabo el Programa de Pausas Activas; el cual es implementado por los líderes que se encuentran distribuidos en las 24 provincias.

En cuanto a las Políticas antes mencionadas al estar en el sistema MAI, éstas deben ser aplicadas por todos los colaboradores de la empresa.

DESEMPEÑO

Las políticas de Responsabilidad Corporativa, Equidad de Género y Oportunidades y de Proveedores se encuentran en el sistema MAI por lo tanto está a disposición de todos los colaboradores a nivel nacional.



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

MÓVIL

TV



En cuanto al Programa de Pausas Activas, éste es aplicado en las 24 provincias, los líderes son quienes ejecutan las pausas activas con sus compañeros, además se realiza un refuerzo mediante la difusión de información respecto a las pausas activas y al cuidado de la salud a través de la Cartelera “Junt@s somos responsables”

PRINCIPIO 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplice en abusos de los derechos humanos

COMPROMISO

La CNT EP considera a la violencia de género como una problemática que tiene que ver con todas y todos, por ello establecimos nuestro compromiso para desarrollar un programa en prevención de violencia de género para que no existan más mujeres violentadas.

Por otro lado, continuamos con nuestro compromiso por erradicar el trabajo infantil en Ecuador.

SISTEMAS

Como parte de nuestras políticas de no discriminación propiciamos un trato justo y equitativo para hombres y mujeres en la empresa, por ello desarrollamos el Programa de Prevención de Violencia de Género con la asesoría técnica de la Cooperación Alemana implementada por la GIZ a través de su programa ComVoMujer (Combatir la Violencia contra la Mujer). La CNT firmó un convenio interinstitucional con la GIZ en abril del 2014, con el objetivo de recibir la asesoría



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

MÓVIL

TV



necesaria para desarrollar el programa de prevención de violencia de género en la Corporación.

En cuanto a Trabajo Infantil, se empleó la herramienta informática desarrollada por UNICEF y el Ministerio de Relaciones Laborales para la Certificación de Conocimiento en Normativa, Conceptos y Sensibilización de Erradicación del Trabajo Infantil en Ecuador, dirigida a proveedores y distribuidores de la CNT EP.

ACTIVIDADES

En la CNT EP contamos con cuatro facilitadores/as en la metodología Empresa Segura – Líder en tolerancia cero frente a la violencia hacia las mujeres.

Se dictaron dos tipos de talleres a colaboradores y colaboradoras de la CNT EP: el uno para sensibilización y el otro para formación de promotores.

En la parte comunicacional, iniciamos con una campaña interna y externa que promueve la prevención de violencia contra las mujeres, mediante la publicación de videos, mensajes de sensibilización y cifras que reflejan esta problemática.

Adicionalmente, desarrollamos una herramienta informática para dispositivos móviles cuyo objetivo principal es la prevención de violencia de género; por otro lado como parte del compromiso que tenemos por erradicar esta problemática iniciamos la certificación en línea “Empresa Segura, Líder en Tolerancia Cero Frente a la Violencia hacia las Mujeres”, siendo así la primera empresa del país y de la Región que ejecuta esta certificación. El objetivo de la misma es que todas y todos los colaboradores de la empresa conozcamos con mayor profundidad aspectos sobre la violencia de género, qué hacer en estos casos, los mitos existentes, el Código Penal, entidades que prestan ayuda en estos casos, etc.



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

MÓVIL

TV



Con relación a nuestra gestión sobre erradicación de trabajo infantil, iniciamos un nuevo proceso de certificación con la herramienta desarrollada por UNICEF y el Ministerio de Relaciones Laborales cuyo público objetivo fueron proveedores y distribuidores.

DESEMPEÑO

Se realizó la sensibilización en prevención de violencia de género con 350 colaboradores en: Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja, Ambato, Portoviejo, Babahoyo, Guaranda, Latacunga, Macas y Riobamba, con el acompañamiento de la GIZ.

A nivel nacional, contamos con cuatro facilitadores/as, quienes dictan los talleres en prevención de violencia de género.

Adicionalmente, tenemos 13 promotores/as en prevención de Violencia de Género quienes organizan a nivel nacional talleres para los colaboradores y colaboradoras de la Corporación en esta temática, en dichos talleres, son los propios facilitadores de la CNT quienes los dictan.

Por otro lado, en la Certificación de Conocimiento en Normativa, Conceptos y Sensibilización de Erradicación del Trabajo Infantil en Ecuador, se alcanzaron los siguientes resultados: 24 proveedores y 16 distribuidores certificados.



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

MÓVIL

TV

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN COP'S PARA EL 2014 Y NUEVOS COMPROMISOS 2015 -2016		
AÑO	COMPROMISOS	ESTATUS
<u>2013</u>	Difundir el Código de Ética y en base a ello analizar si es necesario realizar una Política específica en Derechos Humanos	 Se realizó la difusión del Código de Ética mediante una campaña específica a nivel nacional. Se realizará en el 2016 una consultoría en Derechos Humanos, para analizar el desarrollo o no de la Política en Derechos Humanos
<u>2014</u>	Conformación del Comité de Ética	
	Elaboración del Instructivo de funcionamiento del Comité de Ética y canal de denuncias	
	Campaña para difundir el Código de Ética	
	Prevención de Violencia de Género	

	<p>Capacitación a colaboradores y proveedores sobre Erradicación de Trabajo Infantil</p>	 <p>La certificación se aplicó para distribuidores también</p>
<p>2015 - 2016</p>	<p>Difusión de herramienta informática diseñada para dispositivos móviles cuyo objetivo principal es la prevención de violencia de género</p>	
	<p>Alcanzar 7000 colaboradores y colaboradoras certificados en Empresa Segura Líder en Tolerancia Cero Frente a la Violencia hacia las Mujeres</p>	



CONDICIONES LABORALES



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA
INTERNET Y DATOS
MÓVIL
TV



PRINCIPIO 3: Las empresas deben apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

COMPROMISO

En la CNT EP, de conformidad con el Mandato Constituyente No. 8, su Reglamento, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Decretos Ejecutivos 1701 y 225, respetamos la libertad de asociación sindical y nos comprometemos a tener un diálogo abierto con el Sindicato Empresarial.

SISTEMAS

El 20 de junio de 2014, suscribimos con el Comité de Empresa el Contrato Colectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 2012 - 2013, el mismo que se encuentra vigente.

Los OBREROS (cargo calificado por el Ministerio de Relaciones Laborales), que ostentan la calidad de colaboradores indefinidos o permanentes tienen el amparo del Contrato Colectivo, acorde con lo señalado en el Mandato Constituyente No. 8, su Reglamento, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Decretos Ejecutivos 1701 y 225.

ACTIVIDADES

Aplicando el principio de equidad, reconocemos el beneficio de los subsidios de alimentación y transporte a todos los Obreros vinculados a la empresa, amparados o no al Contrato Colectivo.



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

MÓVIL

TV



En la CNT EP damos estricto cumplimiento a las cláusulas contractuales de los Contratos Colectivos vigentes en la empresa en pro de los derechos de los colaboradores amparados a este Contrato.

De igual forma respetamos los derechos de los Miembros y Representantes del Comité de Empresa Nacional de los Trabajadores de la CNT EP. Existe una buena relación obrero – patronal al interior de la empresa.

DESEMPEÑO:

En el año 2014 existieron 2.009 obreros, de los cuales 1.465, están amparados en el Contrato Colectivo vigente.

PRINCIPIO 4: La empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio

COMPROMISO

En la CNT EP nos comprometemos a apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio tanto a nivel interno como con nuestra cadena de valor.

SISTEMAS

Contamos con las políticas de: Equidad de Género y Oportunidades, cuyo objetivo es propiciar un balance entre la vida familiar y laboral respetando los horarios establecidos en el Reglamento de Talento Humano de la CNT EP; y, la de



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

MÓVIL

TV



Proveedores la cual busca que se permeen las buenas prácticas de responsabilidad corporativa a la cadena de valor, comprometiéndoles para que apliquen el principio de cero tolerancia al trabajo infantil.

Así mismo, para eliminar toda forma de trabajo forzoso, contamos con una declaratoria de cero tolerancia al trabajo infantil que debe ser suscrita por los proveedores.

ACTIVIDADES

Las políticas de Equidad de Género y Oportunidades y de Proveedores se encuentran en el Sistema MAI, estando así al alcance de todos los colaboradores de la CNT EP a nivel nacional.

En cuanto a las consideraciones incluidas dentro de los pliegos de contratación con proveedores que se relacionan con la eliminación de trabajo forzoso u obligatorio se plantearon:

- Declaro que en los procesos contratados bajo mi dependencia gozan de las adecuadas condiciones para realizar su trabajo.
- Declaro no tener trabajo forzoso con las personas contratadas bajo mi dependencia.

DESEMPEÑO

Desde octubre 2013, fecha en la que fue aprobada la inclusión de las consideraciones antes mencionadas en los pliegos de contratación, se tiene un registro hasta agosto 2015, del 100% de contratos que incluyen los incisos: “declaro que en los procesos contratados bajo mi dependencia gozan de las adecuadas



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

MÓVIL

TV



condiciones para realizar su trabajo” y “declaro no tener trabajo forzoso con las personas contratadas bajo mi dependencia”, teniendo con ello un total de 927 declaratorias suscritas.

PRINCIPIO 5: Las empresas deben apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil

COMPROMISO

En la CNT EP estamos convencidos que el trabajo infantil no debe existir, por ello nos comprometimos a apoyar esta causa con nuestra adhesión a la Red de Empresas por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil a la que pertenecemos desde julio de 2012.

SISTEMAS

En la Corporación Nacional de Telecomunicaciones contamos con la política de Proveedores donde expresamos nuestro compromiso de cero tolerancia al trabajo infantil; partiendo de esta política se incluyó el principio de cero tolerancia al trabajo infantil en las solicitudes de inscripción de planta externa, así como también en los modelos de pliegos de contratación con proveedores.

Adicionalmente contamos con el acceso a la certificación de erradicación de trabajo infantil desarrollada por el Ministerio de Relaciones Laborales y Unicef.



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

MÓVIL

TV



ACTIVIDADES

Para la sensibilización sobre erradicación de trabajo infantil se llevaron a cabo algunas actividades dirigidas tanto al público interno como externo, entre las que se destacan:

Público interno: certificación en conocimiento de normativa, conceptos y sensibilización de erradicación del trabajo infantil en Ecuador.

Público externo: certificación en conocimiento de normativa, conceptos y sensibilización de erradicación del trabajo infantil en Ecuador dirigida a proveedores y distribuidores de la CNT EP.

Suscripción de declaratorias de cero tolerancia al trabajo infantil por parte de proveedores.

DESEMPEÑO

Público interno: 2.361 colaboradores certificados en conocimiento de normativa, conceptos y sensibilización de erradicación del trabajo infantil en Ecuador.

Público externo: 24 proveedores y 16 distribuidores certificados en conocimiento de normativa, conceptos y sensibilización de erradicación del trabajo infantil en Ecuador.

Así mismo, se obtuvieron 927 declaratorias suscritas en cero tolerancia al trabajo infantil.





PRINCIPIO 6: Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación

COMPROMISO

En la CNT EP, estamos comprometidos con la no discriminación y con la cero tolerancia al acoso laboral y sexual; buscamos promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la generación de un ambiente de respeto y cordialidad.

SISTEMAS

Contamos con el Código de Ética de la CNT EP el cual promulga un trato igualitario dentro de los patrones de conducta, promoviendo el respeto hacia el sexo, la raza, el credo, la religión o la preferencia política, de quienes son nuestros compañeros, clientes y proveedores.

Además, expedimos la política de Equidad de Género y Oportunidades cuyos compromisos hacen referencia a la no discriminación en los ámbitos de selección, promoción, evaluación, escala salarial, desarrollo y formación, entre otros.

ACTIVIDADES

El Código de Ética fue difundido a través de una campaña específica para esta temática a todos los colaboradores a nivel nacional, además se realizaron activaciones de la campaña en los principales edificios de la CNT EP.

La política de Equidad de Género se encuentra en el Sistema MAI, disponible para acceso de todos los colaboradores a nivel nacional.



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

MÓVIL

TV



DESEMPEÑO

A través de las campañas de difusiones realizadas tanto para Código de Ética como para la política de Equidad de Género y Oportunidades, llegamos a 7.000 colaboradores a nivel nacional.

Es preciso indicar que durante el periodo enero 2014-2015 no se registraron en la CNT EP incidentes de discriminación, lo cual obedece a las políticas, normas, procesos y procedimientos adoptados por la empresa.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN COP'S PARA EL 2014 Y NUEVOS COMPROMISOS 2015 - 2016		
AÑO	COMPROMISOS	ESTATUS
2014	Certificación en conocimiento de normativa, conceptos y sensibilización de erradicación del trabajo infantil en Ecuador dirigida a colaboradores que aún no se certificaron	
	Certificación en conocimiento de normativa, conceptos y sensibilización de erradicación del trabajo infantil en Ecuador dirigida a proveedores y distribuidores de la CNT EP	
	Impartir taller dirigido a técnicos para sensibilizar sobre la Erradicación de Trabajo Infantil	



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

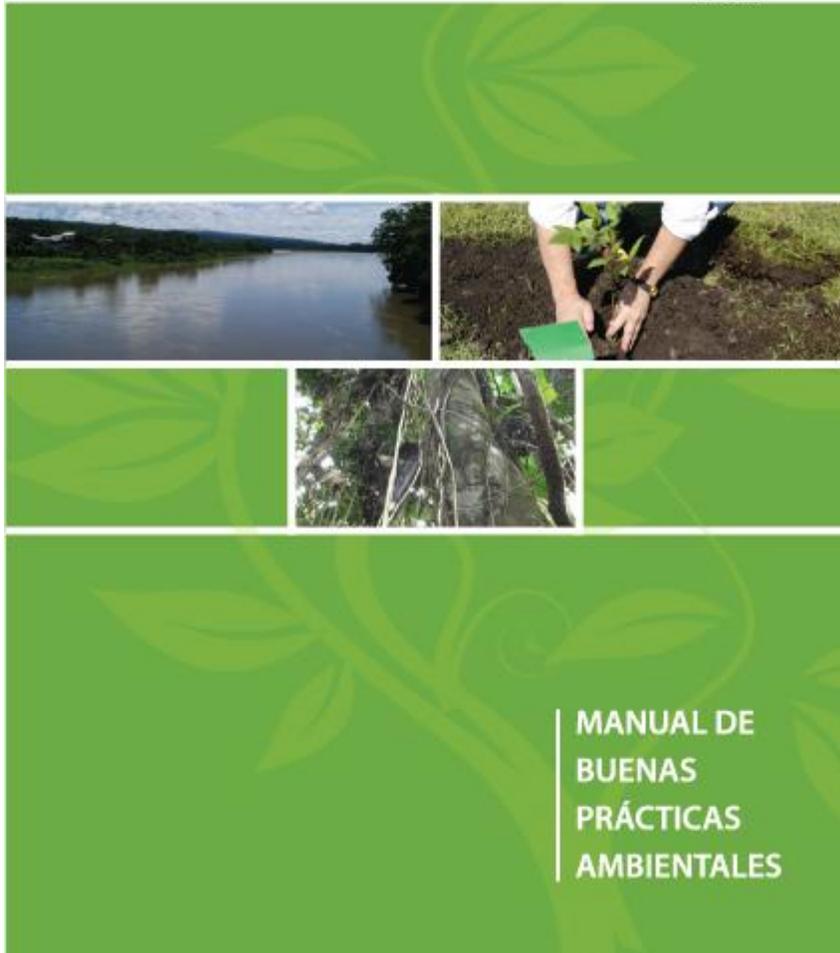
MÓVIL

TV

		El Taller no fue realizado puesto que la Red de Empresas por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil se encuentra en un proceso de reestructuración de actividades y aún no se definen los nuevos planes a seguir
	Prevención de Violencia de Género	
	Seguimiento a contratos y solicitudes de inscripción que incorporen inciso de cero tolerancia al trabajo infantil y trabajo forzoso	
<u>2015 - 2016</u>	Continuar con las declaratorias de cero tolerancia al trabajo infantil que deben ser suscritas por los proveedores	



MEDIOAMBIENTE



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA
INTERNET Y DATOS
MÓVIL
TV



PRINCIPIO 7: Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales

COMPROMISO

Implementación de un sistema de gestión ambiental.

SISTEMAS

La Corporación cuenta con la política ambiental documentada y es de conocimiento de todos los colaboradores.

ACTIVIDADES

En el 2013 se elaboró la Política Ambiental de la Corporación, misma que se ha sometido a un proceso de verificación de las metas en los años consecuentes, en el 2015 se realizó la actualización de la misma.

DESEMPEÑO

Como eje principal de la gestión ambiental, se ha establecido el compromiso de iniciar la primera etapa del diseño de un modelo de Gestión Ambiental para la Corporación, con la finalidad de que todas las actividades, planes y programas existentes pero no documentados, que se vienen ejecutando, se integren en un manual único que sea de obligatorio conocimiento y cumplimiento para todos los colaboradores.



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

MÓVIL

TV



Todas las actividades que se realizan de reciclaje, ahorro de agua, de energía y de papel, entre otros, serán integradas y direccionadas para mejorar el desempeño ambiental de la Corporación y cumplir con las metas establecidas en base a la nueva política Ambiental.

PRINCIPIO 8: Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental

COMPROMISO

Elaboración de un Plan Integral de Gestión de Residuos y Procedimientos para reciclaje de desechos peligrosos y no peligrosos.

SISTEMAS

Plan Integral y Procedimientos de reciclaje como documentos corporativos de cumplimiento a nivel nacional.

ACTIVIDADES

Se han realizado campañas para el reciclaje electrónico y para la clasificación de desechos, sin embargo para la implementación del Plan y los Procedimientos de reciclaje se deben realizar nuevas campañas, capacitaciones y difusión de los objetivos para que los colaboradores realicen su labor siendo conscientes de lo que significa su gestión.



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

MÓVIL

TV



DESEMPEÑO

Desde el año 2011 la CNT EP ha presentado declaraciones mensuales de las entregas que hace al gestor ambiental de teléfonos en desuso para reciclaje y cada año se mantiene el mismo lineamiento y proceder para el caso de los equipos electrónicos.

Se espera contar con una mejora en la gestión de reciclaje, una vez que se incluyan todos los desechos en el plan integral.

PRINCIPIO 9: Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías que no dañen el medio ambiente

COMPROMISO

Plan de Reducción Huella de Carbono.

SISTEMAS

Construcción de la línea base, es decir, el diagnóstico de emisiones de dióxido de carbono equivalente, donde se consolida información detallada por tipo de consumo o generación, por regionales y provincias.

ACTIVIDADES

Se realizó la contratación de una consultoría que entregó como resultado final “Estudios y Asistencia Técnica para la Medición de Huella de Carbono de la CNT EP”.



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

MÓVIL

TV

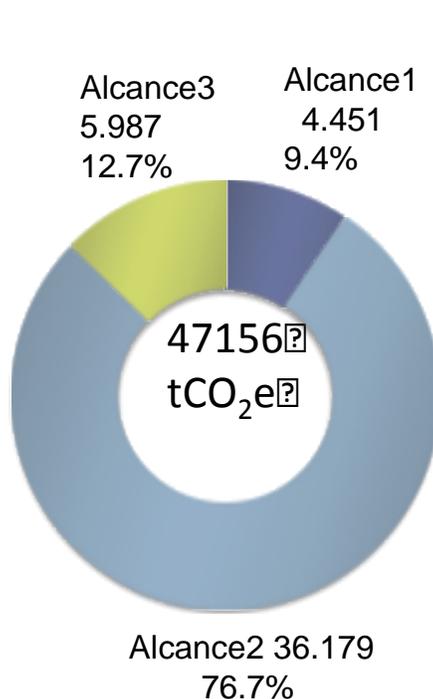


A partir de este estudio se implementará un plan piloto de reducción de huella de carbono para la CNT EP, en base a los resultados obtenidos se analizará la opción de replicar en otras provincias o regionales.

DESEMPEÑO

Para la medición de la huella de carbono de la CNT EP se conformó el Comité de Huella de Carbono, integrada por colaboradores que fueron capacitados en este tema, a fin de que la información a levantar sea veraz y lo más precisa posible. A continuación se presenta un resumen de los resultados de la medición.

Resultados: Huella de Carbono por Alcance 2013/14



Alcance	Fuente de Emisión	tCO ₂ e	% del total
Alcance 1 9.4%	Diesel	561	1.2
	Vehículos de la Compañía	3.227	6.9
Alcance 2 76.7%	Gases F	663	1.6
	Electricidad	36.719	76.9
	Vehículos rentados	4.811	10.5
	Basura	238	0.7
	Agua	67	0.3
Alcance 3 12.7%	Viajes de negocios	870	1.9
	Total	47.156	100

www.carbonmasters.co.uk



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

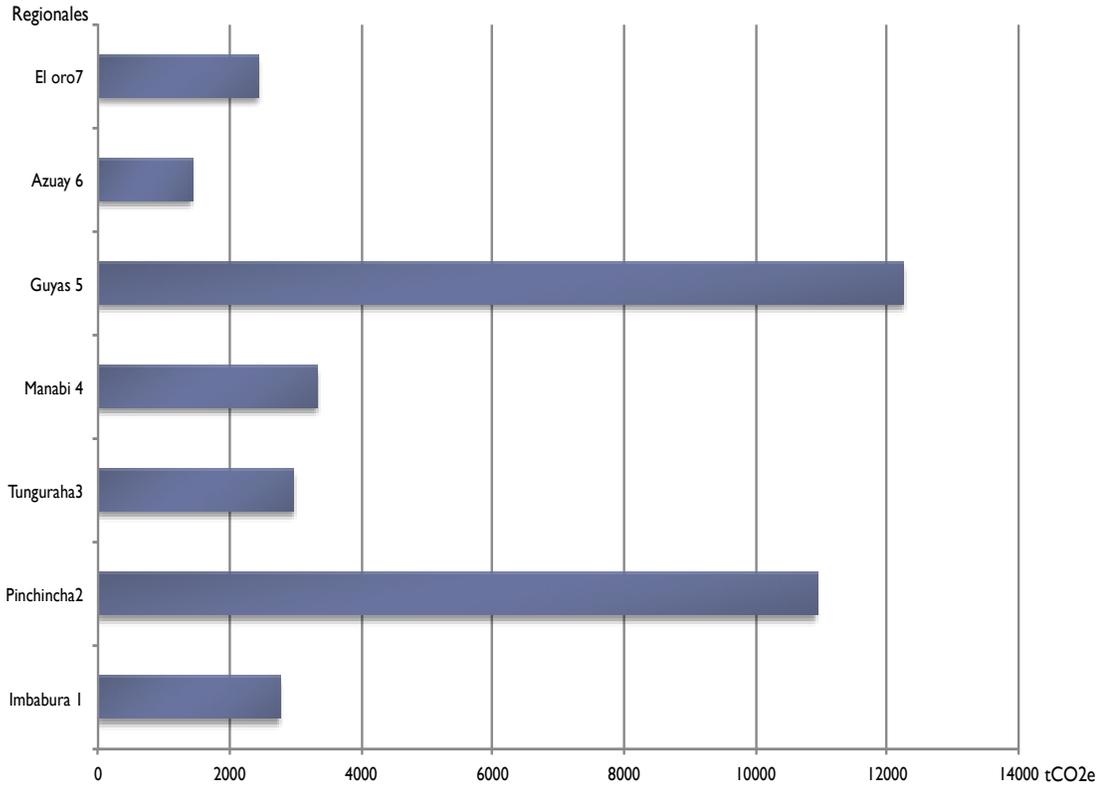
TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

MÓVIL

TV

Huella de Carbono por Regionales 2013/14



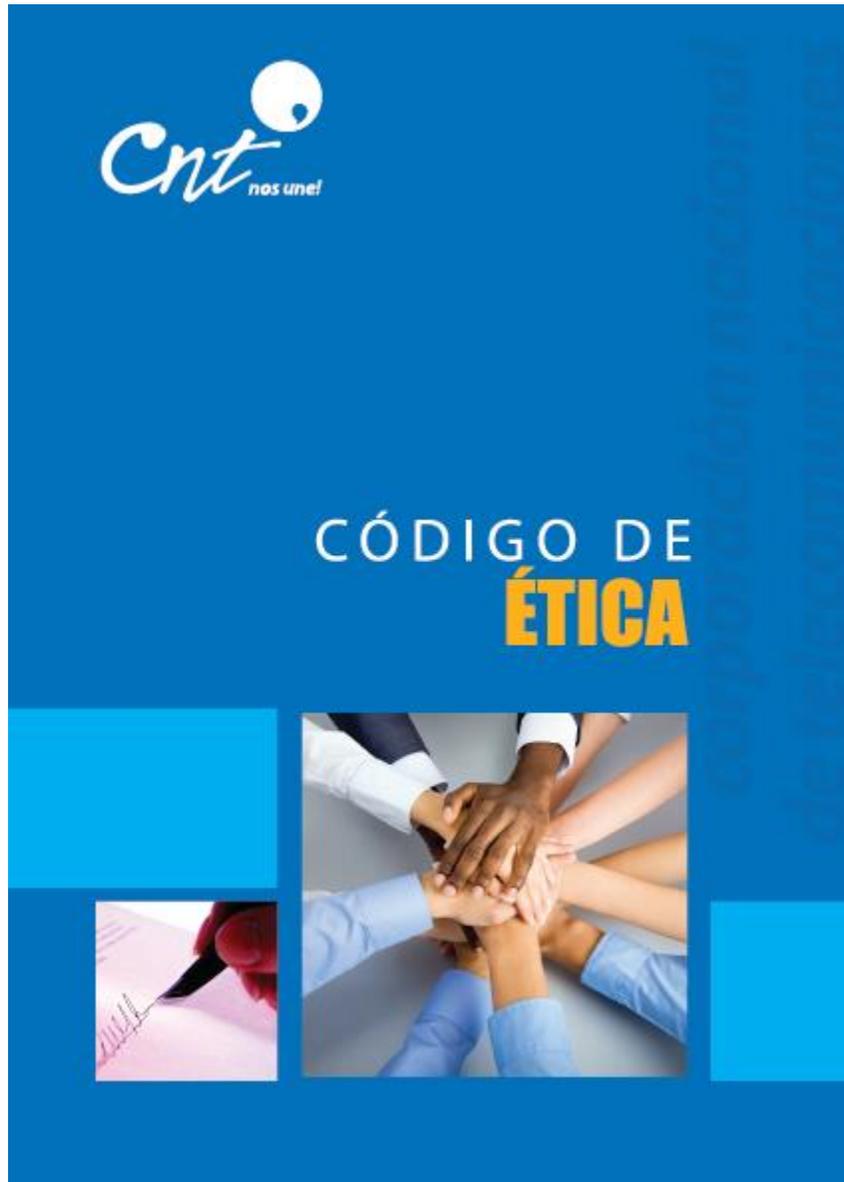
www.carbonmasters.co.uk

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN COP'S PARA EL 2014 Y NUEVOS COMPROMISOS 2015 - 2016		
AÑO	COMPROMISO	ESTATUS
<u>2013</u>	Medición de huella de carbono	 Se realizó la contratación para medición de huella de carbono
	Material publicitario con el 60% de material ecológico	 No se pudo implementar esta medida debido a los altos costos de material reciclado.
<u>2014</u>	Implementación de un Sistema de Gestión Ambiental SGA	 Debido a la reestructuración que hubo en la CNT, se cambiaron funciones y personal de algunas áreas por lo que no se pudo iniciar con este proceso
	Reducción de empaques en productos comercializados e inclusión de mensajes de concienciación ambiental en el empaque de los terminales móviles que se comercializa en la CNT EP	 Comercialización de productos con menos empaques, incentivos para reciclar teléfonos en desuso

	Medición de Huella de Carbono	 Se realizó la contratación de la consultoría que inició el estudio de Medición
<u>2015 - 2016</u>	Plan Integral de Gestión de Residuos	
	Procedimientos para reciclaje de desechos peligrosos y no peligrosos	
	Implementación del Plan piloto de Reducción de Huella de Carbono	
	Plan de Reducción de Huella de Carbono por Regionales	
	Diseño de la primera etapa del Sistema de Gestión Ambiental	



ANTICORRUPCIÓN



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA
INTERNET Y DATOS
MÓVIL
TV



PRINCIPIO 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión

COMPROMISO

La corrupción entendida como fraude, soborno, extorsión, robo, etc. no forma parte de la base del comportamiento que los colaboradores de la CNT EP deben tener, por ello nos comprometemos a trabajar contra la corrupción en todas sus formas.

SISTEMAS

Con el propósito de orientar la gestión, los principios éticos, valores y políticas institucionales que regulan las relaciones internas y externas de los colaboradores de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, se elaboró el Código de Ética, mismo que fue aprobado en enero de 2014 con la finalidad de que sea este documento la base del comportamiento ético de los colaboradores de la empresa.

ACTIVIDADES

Se emprendió una campaña específica para difusión del Código de Ética que comprendió activaciones en los principales edificios de la CNT EP, adicionalmente se solicitó a todos los colaboradores suscriban su Carta de Adhesión al Código de Ética donde ellos aseguran haber leído el Código y su fiel cumplimiento.

Adicionalmente, se realizó el Instructivo de funcionamiento del Comité de Ética, posteriormente se puso a disposición de todos los colaboradores el canal de denuncias para faltas al Código de Ética, en el cual ya se han registrado casos que han sido resueltos por el Comité de Ética quienes tienen autonomía en su accionar y guardan completa confidencialidad respecto a los casos receptados.



www.cnt.gob.ec

Av. Amazonas N36-49 y Corea, Edificio Vivaldi

TELEFONÍA

INTERNET Y DATOS

MÓVIL

TV



DESEMPEÑO

La difusión del Código de Ética tuvo un alcance a nivel nacional llegando a 8.000 colaboradores de la CNT EP.

Por otro lado, la Jefatura de Relaciones Laborales durante el 2014 en la provincia de Pichincha registró tres casos relacionados con el ámbito de corrupción, los cuales se produjeron por falta de acción u omisión de los procesos y/o procedimientos establecidos por la empresa, por lo que en estricta aplicación de la normativa se adoptaron las acciones administrativas correspondientes como es la desvinculación mediante trámite de Visto Bueno.

A fin de mitigar y evitar que se produzcan situaciones similares, la CNT EP a través de sus canales internos de información recuerda de manera continua a sus colaboradores que en el desarrollo de sus funciones debe observar de manera obligatoria lo dispuesto en el Código de Ética, ya que su actuación guarda relación con los principios y valores éticos.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN COP'S PARA EL 2014 Y NUEVOS COMPROMISOS 2015 - 2016		
AÑO	COMPROMISOS	ESTATUS
<u>2014</u>	Campañas preventivas sobre corrupción	 Se realizó un mapeo de las áreas que son más vulnerables para temas de corrupción, con las cuales se trabajó directamente mediante charlas preventivas sobre el tema



		de corrupción, además se hizo hincapié en el cumplimiento del Reglamento de Gestión de Talento Humano de la CNT EP
	Socialización del Código de Ética	😊
	Elaboración del Instructivo para el funcionamiento del canal de denuncias	😊
	Campañas de prevención de corrupción	😊 Se amplió la temática de las campañas para que abarquen los comportamientos éticos que constan en el Código de Ética, por lo que la campaña será más completa, por ello la propuesta de la campaña se encuentra en desarrollo
<u>2015 - 2016</u>	Elaboración y difusión de tríptico sobre comportamientos éticos	
	Elaboración de video sobre comportamientos éticos	
	Difusión sobre canal de denuncias para faltas al Código de Ética	